

CNE-JD-CA-274-2020
23 de diciembre del 2020

Señora
Guiselle Cruz Maduro
Ministra
Ministerio de Educación Pública

Señora
Carmen Castro Sancho
Directora
Gestión y Desarrollo Regional

Estimadas señoras:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 274-12-2020**, de la **Sesión Extraordinaria N° 24-12-2020** del **23 de diciembre 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 274-12-2020

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado *“Inversión para la adquisición de mascarillas de tela, para la reducción del riesgo por COVID-19 en la población vulnerable de la comunidad educativa del Ministerio de Educación Pública a nivel nacional”*.
2. Se autoriza el uso de recursos del Decreto N° 42227-MP-S del diario La Gaceta N° 51, Alcance Digital N° 46 de fecha 16 de marzo del 2020, por un monto de ₡3,405 564,000.00 (Tres mil cuatrocientos cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil colones con 00/100), según Reserva Presupuestaria N° 338-20MP (259921), Constancia de Legalidad N° 0053-2020.
3. Se nombra como Unidad Ejecutora al Ministerio de Educación Pública.

4. Se otorga a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 05 días hábiles para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo